

vincial de conformidad con las bases de la convocatoria que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de agosto de 1980, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto de 1980, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de dicha oposición:

Admitidos

1. Don Antonio Amaya del Rosal.
2. Doña Mercedes Barahona Martín.
3. Don Ramón Collado Bayona.
4. Don Santiago Ferreira López.
5. Don Angel Gómez Calle.
6. Doña María del Carmen Guardabrazo de la Cruz.
7. Doña Paloma Hernández García.
8. Doña María Dolores Juárez Salvador.
9. Don Joaquín López Tiñena.
10. Don Antonio Pintado Calvo.
11. Doña María Isabel Sáez Ramos.
12. Don Santiago Sánchez Tapióles.
13. Don Juan Angel Taberner Lado.
14. Doña Amalia Tesoro Amate.
15. Don Miguel Angel de Uña Mateos.

Excluidos

1. Don Francisco García Fernández, por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, en especial de los interesados.

Almería, 21 de octubre de 1980.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—6.607-A.

23226

RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Cassà de la Selva, referente a la oposición libre para cubrir plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» de fecha 14 de los corrientes se publican las bases que han de regir la oposición libre para cubrir plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes termina el próximo día 19 de noviembre.

Lo que se publica a los efectos de la base tercera.

Cassà de la Selva, 21 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.616-A.

23227

RESOLUCION de 22 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 247, de 18 de octubre de 1980, se publican las bases de la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, con el nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 grado, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan, según la legislación vigente.

Los derechos de examen, a ingresar con la solicitud, se fijan en quinientas pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al día que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Lorenzo de El Escorial, 22 de octubre de 1980.—El Alcalde, Francisco Fernández Maganto.—6.602-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23228

RESOLUCION de 11 de octubre de 1980, de la Secretaría de Estado para la Información (rectificada), por la que se convocan los Premios Nacionales de Publicidad del año 1980.

Advertido error: en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 11 de octubre de 1980 por la que se convocan los Premios Nacionales de Publicidad del año 1980, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 18 de octubre de 1980, páginas 23075 y 23076, a continuación se publica íntegra y debidamente rectificada:

Ilmos. Sres.: En consecuencia de lo expuesto y previa propuesta del Instituto Nacional de Publicidad, esta Secretaría de Estado ha tenido a bien resolver:

Primero.—Se convocan los Premios Nacionales de 1980:

Premio Nacional «Medalla de Oro a la Publicidad Española», destinado a recompensar a aquellas personas cuya actuación, trabajo o méritos publicitarios haya constituido una aportación al desarrollo, calidad y profesionalidad de la publicidad española.

El Premio consiste en una «Medalla de Oro».

Las propuestas para la concesión de este Premio Nacional podrán formularlas las Asociaciones profesionales, legalmente constituidas, cualquiera otra Entidad o, por lo menos, tres profesionales publicitarios en ejercicio, comprendiendo el historial completo de la persona propuesta, así como la documentación que se estime conveniente. En el caso de las Asociaciones o Entidades, se acompañará un escrito de la Junta directiva transcribiendo el acuerdo correspondiente.

El plazo de presentación de instancias finaliza el 28 de febrero de 1981.

Premio Nacional «Rafael Bori», destinado a galardonar al autor o autores españoles del libro original, cuya primera edición se haya puesto a la venta en España en 1980, dedicado a temas publicitarios.

Este Premio, de carácter honorífico, consiste en una «Placa de Plata».

De los libros que opten a este Premio Nacional deberán presentarse en el Instituto cuatro ejemplares de cada uno acompañando el historial del autor o autores de la obra.

El plazo de presentación finaliza el 28 de febrero de 1981.

Premio Nacional «Pedro Prat Gaballi», destinado a recompensar trabajos inéditos de investigación sobre publicidad.

Estará dotado con doscientos cincuenta mil (250.000) pesetas y «Placa de Plata».

El Instituto se reserva el derecho de publicación total o parcial.

El autor o autores de los trabajos de investigación pueden utilizar pseudónimo o lema, debiendo en este caso adjuntar en pliega aparte, cerrada y lacrada, los datos que los identifiquen y su historial.

Cada trabajo mecanografiado a dos espacios, original y seis copias deberá entregarse antes del día 28 de febrero de 1981 en el Instituto Nacional de Publicidad.

Premio Nacional «Doctor Adolfo Muñoz Alonso», para recompensar las tesis doctorales que sobre temas de comunicación publicitaria hayan sido presentadas en cualquier Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior de España durante 1980.

Este Premio está dotado con doscientas mil (200.000) pesetas y «Placa de Plata».

El Instituto Nacional de Publicidad podrá incluir la tesis premiada en su plan de ediciones.

Los autores de las tesis doctorales que opten a este Premio Nacional deberán presentar tres ejemplares de las mismas, siendo requisito de las mismas que éstas hayan sido leídas en la Facultad o Escuela correspondiente, debiendo acompañar certificación de la calificación obtenida, fecha y Tribunal ante el que se efectuó la lectura, así como historial académico y profesional del autor.

Deberán ser entregadas en el Instituto Nacional de Publicidad antes del día 28 de febrero de 1981.

Premio Nacional «Valeriano Pérez y Pérez», para galardonar campañas de publicidad desarrolladas durante 1980, cuyos objetivos, además de servir al proceso de comercialización de productos o servicios, favorezcan a la comunidad.

Las campañas pueden estar realizadas en cualesquiera de las lenguas españolas.

Este Premio consistente en sendas «Placas de Oro», será concedido de la siguiente forma:

Al anunciante cuya campaña publicitaria se premia y a la Agencia que la realizó, réplicas de la «Placa de Oro» a cada uno de los realizadores de la campaña.

Las campañas de publicidad que opten a este Premio deberán ser presentadas en el Instituto Nacional de Publicidad antes del día 28 de febrero de 1981, en un sólo conjunto integrado por los ejemplares de los medios impresos utilizados, reproducción en cinta magnetofónica del material grabado, copia en 35 ó 16 milímetros del material filmado y certifica-